

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033**

Fecha: 26/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 31 10002 00212	Verbal Sumario	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ	DAVID FERNANDO LESMEZ PORRAS	Auto Pone en conocimiento Respuesta pagador de Cremil	25/02/2021		
63001 2017 31 10002 00340	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO BRICEÑO SALAS	SARA CAROLINA ARIAS CARDONA	Auto decide recurso No repone auto del 16 de febrero de 2021.	25/02/2021		
63001 2019 31 10002 00339	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CAMILO AUGUSTO LOPEZ AYA	ALEJANDRA VEGA CARDOZA	Auto Requiriendo A la parte demandante, para que informe si está interesado en continuar el trámite; de ser así proceda a notificar al demandado. Concede T 30 días, so pena de rechazo	25/02/2021		
63001 2020 31 10002 00082	Ejecutivo	KATHERINE ALZATE MOLANO	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Del pagador de Cremil cuenta donde debe consiga dineros de la demandante	25/02/2021		
63001 2020 31 10002 00084	Verbal Sumario	OLGA LILIANA CASTAÑEDA PUERTA	JORGE ANDRES CORTES	Auto Requiriendo A la parte demandante, para que informe si está interesado en continuar el trámite, de ser así proceda a notificar al demandado. Concede T 30 días.	25/02/2021		
63001 2020 31 10002 00094	Verbal Sumario	ISABEL GUTIERREZ SALCEDO	MILTON JAMIR CABEZAS BARRERO	Auto Pone en conocimiento Respuesta del pagador de Cremil	25/02/2021		
63001 2020 31 10002 00139	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO FERNANDO SALAZAR OVALLE	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Ordena emplazar acreedores. Reconoce personería	25/02/2021		
63001 2020 31 10002 00218	Amparo de Pobreza	ALVARO EXNEYDER AGUIRRE CELIS	SIN DEMANDADO	Auto Requiriendo A la abogada Sheila Trujillo Gonzalez. Concede a la abogada T 8 días.	25/02/2021		
63001 2020 31 10002 00302	Verbal	JUAN ESTIBEN OCAMPO URIBE	JOSE OVER LONDOÑO	Auto Requiriendo A la parte demandante, para que realice nuevamente la notificación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 y la sentencia C-420 de 2020	25/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO